



DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO **1953** DE

31 AGO. 2012

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD** se encuentra vacante temporalmente, por el encargo de la doctora CLEMENCIA GIRALDO GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.455.315, como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD**.

Que por necesidades del servicio se hace necesario nombrar temporalmente en el cargo como **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD**, mientras dure el encargo de la titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **BAUDILIO MORENO ARCINIEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.386.510, en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD**, a partir de la fecha de posesión, y hasta que dure el encargo de la titular CLEMENCIA GIRALDO GUTIERREZ, con una Asignación Básica de \$ 5.046.563, más \$ 2.018.626 de Gastos de Representación y una asignación de Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 AGO. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernandez
Directora Talento Humano

2735